FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO

RESOLUCIÓN No. 299 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLCH-SASI-004-2024 (121110)"

LA ALCALDESA LOCAL DE CHAPINERO.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007), el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto 374 de 2019 y Decreto No. 238 del diecisiete (17) del mes de julio de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, ALEXANDRA MEJIA GUZMAN, en su calidad de Alcaldesa Local de la Localidad de Chapinero, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 238 de diecisiete (17) del mes de julio de 2024 y acta de posesión No. 245 de 17 de julio de 2024, actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 740 de 2019 del Concejo de Bogotá, se encuentra facultada para suscribir el presente acto administrativo.

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; cumplir las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras y otras autoridades distritales; Coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad; entre otras.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto Distrital 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales de manera expresa la facultad de contratar, ordenar los gastos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero requiere contratar la prestación de servicios que tiene por objeto ***"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS,EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"***

Que de conformidad con el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y por las características del objeto a contratar y la cuantía, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero acudió a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($

575.150.000 incluido IVA, con cargo al rubro presupuestal O23011605550000001739, "Chapinero Liderado por la ciudadanía, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1007 del 11 de noviembre de 2024.

ID. CDP	Rubro	Valor
1007 de 11 de noviembre de 2024	O23011605550000001739	**$**575.150.000

Que el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, publicó el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, anexo técnico y el documento de análisis del sector en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) dando cumplimiento a lo establecido el Articulo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el día 04 de diciembre de 2024.

Que de acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, publicó el Acto Administrativo de Apertura, mediante Resolución No. 273 del 13 de diciembre de 2024, y Documento anexo de Pliego Definitivo de condiciones, en el Plataforma de contratación SECOP II, en la misma fecha, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas por la Entidad en el respectivo pliego de condiciones y sus anexos.

Que se recibieron observaciones según el cronograma al pliego Definitivo de Condiciones, a las cuales se dieron respuesta, según la trazabilidad que se evidencia en la plataforma secop de la siguiente manera;

RESOLUCIÓN No. 299 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLCH-SASI-004-2024 (121110)"

☆	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	General	CO1.MSG.7442372	SOLIICTUD PUBLICAR LAS SUBSANACIONES		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 10:50:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7442173	APERTURA SOBRE ECONOMICO 3 PM		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 10:28:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7440782	RE: observacion		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 7:59:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7440779	RE: SOLICITUD ACLARACION		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 7:58:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7440775	RE: SUBSANACION		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 7:58:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7440773	RE: Subsanacion		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 7:57:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7440766	RE: Escrito de Subsanación FDLCH-SASI-004- 2024.		1 día de tiempo transcurrido (26/12/2024 7:57:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	FUNVIVIR ONG	General	CO1.MSG.7435525	observacion		3 días de tiempo transcurrido (24/12/2024 9:09:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	General	CO1.MSG.7432879	SOLICITUD ACLARACION		3 días de tiempo transcurrido (23/12/2024 6:59:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	General	CO1.MSG.7432696	SUBSANACION		3 días de tiempo transcurrido (23/12/2024 6:54:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	FUNVIVIR ONG	General	CO1.MSG.7432211	Subsanacion		3 días de tiempo transcurrido (23/12/2024 5:42:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	General	CO1.MSG.7429084	Escrito de Subsanación FDLCH-SASI-004- 2024.		4 días de tiempo transcurrido (23/12/2024 12:26:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	General	CO1.MSG.7386919	OBSERVACIÓN		9 días de tiempo transcurrido (17/12/2024 5:11:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detail
☆	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	General	CO1.MSG.7381269	Solicitud de aclaración		10 días de tiempo transcurrido (17/12/2024 10:36:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7378367	RE: Solicitud de ampliación del término para presentación de ofertas		10 días de tiempo transcurrido (17/12/2024 12:01:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7378364	RE: OBSERVACIÓN		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 11:57:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7378361	RE: observacion al proceso		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 11:56:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	General	CO1.MSG.7378359	RE: Observaciones el pliego de condiciones		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 11:56:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detail
☆	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	General	CO1.MSG.7377089	Solicitud de ampliación del término para presentación de ofertas		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 8:05:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	General	CO1.MSG.7375209	OBSERVACIÓN		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 4:09:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	ERIKA FERNANDA MENDEZ CHAVEZ	General	CO1.MSG.7374315	observacion al proceso		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 3:25:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail
☆	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	General	CO1.MSG.7374281	Observaciones el pliego de condiciones		10 días de tiempo transcurrido (16/12/2024 3:09:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Respondido	Detail

Que, de acuerdo con la fecha y hora estipulada en el Documento anexo de Pliego Definitivo de Condiciones, el día 17 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibieron cuatro (04) propuestas;

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
FORTALECE CHAPINERO 2024	ADIFCOL	Oferta aceptada	17/12/2024 5:56 PM
Oferta - proceso FDLCH-SASI 004- 2024	CIAF	Oferta rechazada	17/12/2024 5:55 PM
FDLCH-SASI-004-2024	BONGA BUSTAMANTE SAS	Oferta rechazada	17/12/2024 4:31 PM
FDLCH-SASI 004- 2024-ALCALDÍA LOCAL - FDLCH	FUNVIVIR ONG	Oferta aceptada	17/12/2024 4:18 PM

RESOLUCIÓN No. 299 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLCH-SASI-004-2024 (121110)"

Que, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, conocidas tanto por la Entidad como por los oferentes, se procedió a realizar a la evaluación de las ofertas presentadas, por parte del Comité Evaluador asignado por la entidad para tal fin.

Que el día 18 de diciembre de 2024, fue publicada la evaluación preliminar, en la cual, se remite el informe con resultados de la evaluación técnica, financiera y jurídica, con la posibilidad de subsanar lo allí indicado; en particular los aspectos a subsanar corresponden a los requisitos habilitantes técnicos, cuya observancia se aplicaba a todos los oferentes, dentro del proceso de selección abreviada FDLCH-SASI-004-2024 (121110), con el siguiente resultado:

PROCESO	FDLCH-SASI-004-2024 (121110).
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.

No.	FACTOR / ENTIDAD	1. Requisitos Habilitantes De Carácter Jurídico	2. Requisito Habilitante Condiciones De Experiencia	3. Requisito Habilitante De Carácter Financiero	4. Requisito Habilitante De Carácter Organizacional	6. REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL
1	ADIFCOL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	No Cumple	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO
4	FUNVIVIR ONG	No Cumple	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO

Que, una vez presentados los documentos para acreditar la subsanación de las ofertas presentadas, se procedió a publicar en la Plataforma para la Contratación Pública (SECOP II) el informe de evaluación definitivo, el día 26 de diciembre de 2024, teniendo los siguientes resultados:

PROCESO	FDLCH-SASI-004-2024 (121110).
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.

No.	FACTOR / ENTIDAD	1. Requisitos Habilitantes De Carácter Jurídico	2. Requisito Habilitante Condiciones De Experiencia	3. Requisito Habilitante De Carácter Financiero	4. Requisito Habilitante De Carácter Organizacional	6. REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL
1	ADIFCOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	FUNVIVIR ONG	Cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, de conformidad con lo anterior, se evidencia que hubo un proponente que incurrió en causal de rechazo, expresamente señalada en el pliego de condiciones, razón por la cual, una vez publicado este informe final de evaluación y contestadas las observaciones al proceso, la entidad procede a aperturar los sobres económicos.

Que una vez aperturados los sobres económicos se evidencia el siguiente consolidado de evaluación;

ANEXO. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.								ADIFCOL					CIAF						
No	GRUPO	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Ajustado Unitario Final	VALOR MINIMO ACEPTABLE	Precio Total Ajustado Final	SIN IVA	CON IVA	VALOR TOTAL	MAXIMO	MINIMO	SIN IVA	CON IVA	VALOR TOTAL	MAXIMO	MINIMO	OBSERVACIÓN
1	RRHH	COORDINADOR GENERAL	Profesional Universitario. 24 meses de experiencia profesional debidamente certificada. Título Profesional en Licenciado(a) en Educación o Profesional en Ciencias Sociales y/o Humanas O Ciencias económicas. Experiencia Certificada mínimo de 24 meses en coordinar/gerenciar y/o ser capacitador en participación ciudadana y/o comunitaria, participación política, fortalecimiento a organizaciones zonales y/o comunitarias, instancias de participación, trabajo con comunidades...	MESES	1	$ 5.125.931	$ 4.100.745	$ 5.125.931	$ 4.307.505	$ 5.125.931	$ 5.125.931	CUMPLE	CUMPLE	$ 5.125.000	$ 6.096.750	$ 6.096.750	NO CUMPLE	CUMPLE	El oferente presenta oferta sin discriminar del IVA, no obstante, en el RUT allegado d su oferta el proponente esta obligado a l IVA, por lo tanto, la entidad realiza la con aritmetica tomando el valor ofertado en la Valor Unitario sin IVA y se evidencia que c a lo establecido en el numeral 3.1 PRESEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCL PRECIO Y DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INV (Formato 10) del pliego de condiciones el c incurre en dos causales de rechazo las c son: - El presente proceso de selección se ad por el valor de la oferta que resulte d procedimiento de subasta. no obstante, será causal de re cuando el oferente supere el valor del pres oficial. - La oferta económica contemplará los c directos, indirectos, impuestos, tasa contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria p ejecución del contrato o contratos resulta presente proceso, teniendo en cuenta las especific técnicas. El precio(s) ofertado(s), no estar a ajuste alguno, razón por la cual, el propo deberá prever en su oferta que debe asu posibles incrementos que se ocasionen, inclusive que se presenten en la ejecución del cont cambio de año.
2	RRHH	APOYO ADMINISTRATIVO	Asistencial II. Título de bachiller, más de 35 meses de experiencia laboral debidamente certificada con experiencia de 6 meses en prácticas pedagógicas relacionadas con organizaciones zonales y/o comunitarias.	MESES	1	$ 2.571.250	$ 2.057.000	$ 2.571.250	$ 2.160.714	$ 2.571.250	$ 2.571.250	CUMPLE	CUMPLE	$ 2.571.250	$ 3.059.788	$ 3.059.788	NO CUMPLE	CUMPLE	
3	Equipos tecnológicos, de audio y video.	CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMIPROFESIONAL	Cuenta capacidad de 16 megapíxeles en promedio. Algunas llegan hasta los 26 MP. Pueden tener un zoom óptico que oscila entre los 4X y los 10X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los 32 X. Según su valor, pueden encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas	UNIDAD	1	$ 1.328.044	$ 1.062.435	$ 1.328.044	$ 1.100.000	$ 1.309.000	$ 1.309.000	CUMPLE	CUMPLE	$ 1.328.044	$ 1.580.372	$ 1.580.372	NO CUMPLE	CUMPLE	
4	Equipos tecnológicos, de audio y video.	DRON CÁMARA DUAL	El Dron tiene una función de enfoque de 50x, que puede capturar el escenario clave. Transmisión en tiempo Real. UAV está equipado con señal wifi tiene una mayor anti interferencia. Tecnología anti-interferencias de 2,4 GHz. 4 canales ascender, descender, avanzar, retroceder	UNIDAD	1	$ 4.929.950	$ 3.943.960	$ 4.929.950	$ 4.142.815	$ 4.929.950	$ 4.929.950	CUMPLE	CUMPLE	$ 4.929.950	$ 5.866.641	$ 5.866.641	NO CUMPLE	CUMPLE	
5	Equipos tecnológicos, de audio y video.	PARLANTE	Apto para uso en exteriores. Tiene luces led. Potencia de 70V. Conector de entrada: Auxiliar USB. Dimensiones: 29cm de ancho, 21cm de alto y 17cm de profundidad. Cuenta con micrófono interno, Ideal para escuchar tu música preferida. La duración de la batería depende del uso que le le de al producto. Con sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 2h.	UNIDAD	1	$ 2.134.268	$ 1.707.414	$ 2.134.268	$ 1.793.503	$ 2.134.268	$ 2.134.268	CUMPLE	CUMPLE	$ 2.134.268	$ 2.539.779	$ 2.539.779	NO CUMPLE	CUMPLE	
6	Comida y esparcimiento.	CANECAS DE BASURA	Caneca de reciclaje fabricada en plástico resistente de alta densidad. Capacidad de 110 litros, diseñada para la segregación de residuos reciclables como papel, vidrio, plásticos y metales. Equipado con tapa con sistema de apertura fácil y cierre hermético para evitar malos olores y derrames. Incluye etiquetas intercambiables para identificar el tipo de material reciclable. Base antideslizante para estabilidad y agarre	UNIDAD	1	$ 611.600	$ 489.280	$ 611.600	$ 513.950	$ 611.600	$ 611.600	CUMPLE	CUMPLE	$ 611.600	$ 727.804	$ 727.804	NO CUMPLE	CUMPLE	
7	Comida y esparcimiento.	REFRIGERIOS	Refrigerios con fruta: Producto con sólido proteico (Wrap de pollo) - Bebida en caja (jugo hit/at) + Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde)- postre, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA) * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con	UNIDAD	1	$ 12.362	$ 9.890	$ 12.362	$ 10.388	$ 12.362	$ 12.362	CUMPLE	CUMPLE	$ 12.262	$ 14.592	$ 14.592	NO CUMPLE	CUMPLE	
			Saber del Líder del proyecto: persona de la comunidad, con experiencia y																

Que de conformidad con lo anterior, se evidencia que el proponente CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, no llevo a cabo en el formato de oferta económica la discriminación del IVA, incurriendo de esta forma en causal de rechazo, toda vez que de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones, se evidencia que es una propuesta alternativa y/o parcial al no especificar lo requerido por la entidad, así mismo, los evaluadores financieros verificaron en el RUT, que el proponente es responsable de IVA.

Como consecuencia de lo anterior, se procedió a dar continuidad al proceso con la etapa de la Subasta en el portal Secop, teniendo como fecha de inicio del evento a las 18:45 y hora de finalización a las 19:05 horas.

Que una vez llevado a cabo el evento de subasta, se tiene como resultado lo siguiente;

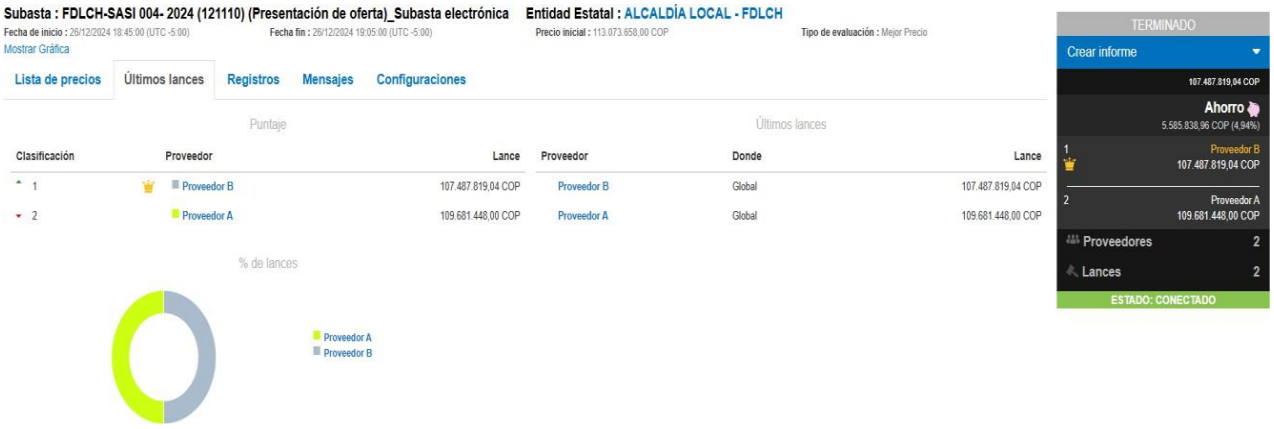
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO

RESOLUCIÓN No. 299 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLCH-SASI-004-2024 (121110)"

Subasta	FDLCH-SASI 004- 2024 (121110) (Presentación de oferta)_Subasta electrónica
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL - FDLCH
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	26/12/2024 18:45:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	26/12/2024 19:05:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Total de digitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	No
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Que una vez terminado el evento de subasta, se procedió a verificar que el menor lance fue el siguiente;



Que de acuerdo a lo anterior, se evidencia que el proponente B el cual corresponde a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA** fue quien realizó el ultimo mejor lance con un valor de **$107.487.819 Mcte.**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO

RESOLUCIÓN No. 299 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLCH-SASI-004-2024 (121110)"

En virtud de lo anterior el comité asesor y evaluador de este proceso, procedió a recomendar a la Alcaldesa Local de Chapinero **ADJUDICAR** este proceso de selección a al proponente **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el Nit. 900.216.251-5** representado legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.981.169 expedida en Bogotá D.C., por cuanto su propuesta cumplió los requisitos de habilitación técnicos, económicos, jurídicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones del Proceso, constituyéndose en la seleccionada objetivamente para ser adjudicataria de esta Selección Abreviada, recomendación que es acogida por el (la) ordenador (a) del gasto.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en los documentos previos del proceso que el proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial, es decir, el valor del contrato corresponderá al valor de su oferta la cual asciende a la suma **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($575.150.000)** de incluyendo IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Chapinero, en calidad de ordenadora del gasto del Fondo de Desarrollo Local, acoge la recomendación entregada por el Comité Evaluador Designado y, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa FDLCH-SASI-004-2024 (121110), cuyo objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS,EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"*** de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los pliegos de condiciones al proponente **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el Nit. 900.216.251-5** representado legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.981.169 expedida en Bogotá D.C., por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($575.150.000)** de incluyendo IVA**,** y los demás impuestos a que haya lugar, con cargo a la vigencia fiscal 2024, rubro de funcionamiento No. O23011605550000001739 denominado *"*Chapinero Liderado por la Ciudadanía*"*, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1007 del 11 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página web del Portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co –SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución a **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el Nit. 900.216.251-5** representado legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR**, en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: Una vez surtido lo anterior continuar con el trámite de suscripción y legalización del contrato a celebrar, en los términos señalados en los Estudios Previos definitivos, el Pliego de Condiciones Definitivo, la propuesta presentada, anexos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, y la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

MEJIA GUZMAN ALEXANDRA

Firmado digitalmente por MEJIA GUZMAN ALEXANDRA
Fecha: 2024.12.27 19:44:39 -05'00'

ALEXANDRA MEJIA GUZMAN.
ALCALDESA LOCAL DE CHAPINERO.

Proyectó: Miller Villamizar Rojas– Contratista Oficina de Contratación FDLCH

Revisó y aprobó: Paola Padilla Ayarza – Contratista oficina de Contratación del FDLCH